



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS

NIT No. 830073520-2



Calle 24 No, 7-14, Of 801
Bogotá D. C. Colombia



(+57) 3349532/2828579
(+57) 311 4621611



ajubilud@gmail.com

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, 17 de marzo de 2021

Señores

ASOCIACION DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS, AJUBILUD

Ciudad

INTRODUCCION:

La presidencia de la Asociación de Jubilados universitarios, AJUBILUD, presenta una calurosa y cordial bienvenida a todos los integrantes de nuestra Asociación y los invita a seguirnos a través de nuestra página oficial, [www. ajubilud.org](http://www.ajubilud.org), esperando que ésta nos sirva como un medio eficaz de comunicación e integración y para continuar generando, conjuntamente, iniciativas que nos permitan **CRECER Y COMPARTIR ESPACIOS DE REGOCIJO Y ESPARCIMIENTO** para **FORTALECERNOS** organizativamente, no solo para beneficio personal, sino también **PARA LA DEFENSA COLECTIVA DE NUESTROS DERECHOS COMO JUBILADOS**.

AJUBILUD aspira, además, representar un esfuerzo mancomunado significativo para el mejoramiento de las condiciones de vida y convivencia de los jubilados docentes universitarios del país. Por lo tanto, también invita a seguirnos, a través de nuestra página, a los jubilados que sirvieron en las universidades públicas y/o privadas del país y a los docentes universitarios activos en vía de jubilarse.

AJUBILACIÓN es un nuevo proyecto de vida y AJUBILUD se ofrece como el espacio propicio para el disfrute feliz, en camaradería, de esta nueva e interesante etapa de la vida.

AJUBILUD es una Asociación sin ánimo de lucro conformada por jubilados docentes, originalmente, de la Universidad Distrital, F.J.C. que proyecta vincular profesionales jubilados docentes y administrativos provenientes de ésta y de otras universidades del país. AJUBILUD congrega jubilados docentes de diversas profesiones, tales como lingüistas, humanistas, historiadores, pedagogos, biólogos, bacteriólogos, químicos, físicos, matemáticos, economistas, abogados, ingenieros industriales, electrónicos, de sistemas, catastrales y geodestas, forestales, ambientalistas, etc.



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS

NIT No. 830073520-2



Calle 24 No. 7-14, Of 801
Bogotá D. C. Colombia



(+57) 3349532/2828579
(+57) 311 4621611



ajubilud@gmail.com

Ajubilud se interesa además, en construir espacios para quienes desean continuar en actividades relacionadas con sus áreas profesionales, **proyectando sus conocimientos y experiencia en asesorías y convenios.**

La solidaridad, la camaradería y la defensa del gremio constituyen los principales valores y compromisos de sus asociados.

VISION

Para el 2024, la Asociación será, gracias a los esfuerzos mancomunados de sus asociados, una organización afianzada en sus valores y principios, fortalecida en su crecimiento y consolidada financieramente a través de la generación de recursos económicos mediante la implementación de un Portafolio Integral de Servicios con un enfoque de interés social que contribuya al cumplimiento de su objeto social.

MISION

AJUBILUD es una asociación sin ánimo de lucro con fines sociales, humanitarios y altruistas que asume la solidaridad como su base fundamental y la búsqueda de la felicidad de sus asociados como su principal propósito y que tiene, entre sus tareas y compromisos, agremiar a jubilados y pensionados provenientes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y de demás universidades públicas y privadas del país; además, de contribuir a satisfacer sus necesidades personales y colectivas, defender sus derechos pensionales, propugnar por la salud y bienestar social, cultural y recreativo acorde con los valores y principios que rigen nuestra Asociación.

OBJETIVOS

FINALIDAD

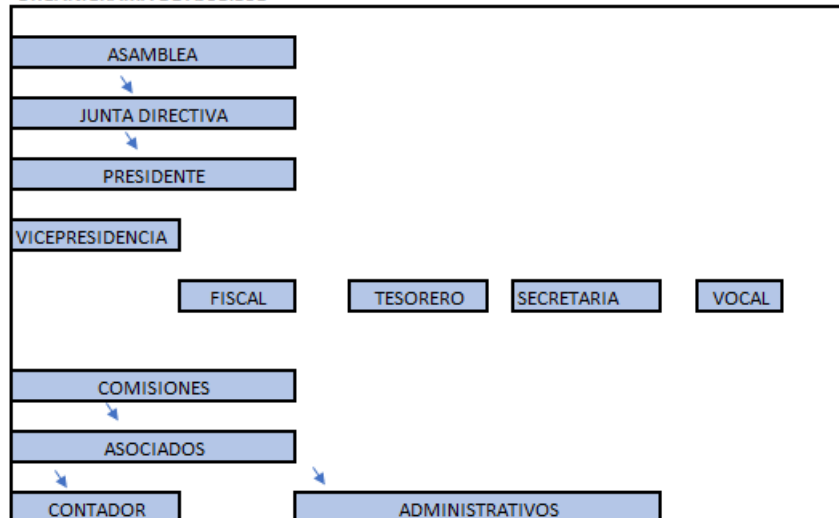
Desde lo gremial, defender los derechos de los Asociados consagrados en la Constitución Política, las leyes de la República, los acuerdos y resoluciones de la Universidad Distrital; desde lo cultural, buscar la integración y unificación de los Asociados en torno a una serie de actividades de carácter académico, investigativo, recreacional y de esparcimiento.

PRINCIPIOS

- Solidaridad
- Democracia



- Pluralidad
- Honestidad
- Bienestar Social

ORGANIGRAMA DE AJUBILUD

La Junta Directiva de AJUBILUD tiene estatutariamente la responsabilidad de dirigir la Asociación por períodos de dos años. La Junta está conformada por seis dignatarios; actualmente desempeñan dichos cargos las siguientes personas: Antonio José Caicedo Abadía presidente, Jorge González Peñarete vicepresidente, Héctor Chaves Ortiz fiscal, Adriana Diaz Ruiz secretaria, Miguel Ángel Zarta Álvarez tesorero, Galo Cubillos Castellanos vocal.

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la [Asamblea General /Junta Directiva](#) el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS

NIT No. 830073520-2



Calle 24 No. 7-14, Of 801
Bogotá D. C. Colombia



(+57) 3349532/2828579
(+57) 311 4621611



ajubilud@gmail.com

PLAN DE ACCION 2020 EN RECREACION Y CULTURA

La Junta Directiva de AJUBILUD y su presidente presentan a esta Asamblea General un informe optimista que compendia nuestras actividades y confirma que nos hemos enrutado en el camino correcto para defender nuestro derecho a la salud y a la vida y superar “La crisis estructural y financiera” ya presentada a esta Asamblea:

El 19 de diciembre de 2017 firmamos con MEDPLUS M.P el CONTRATO MARCO DEL COLECTIVO de Medicina Prepagada.

El 19 de octubre de 2018 firmamos con MEDPLUS M.P el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NOVEDADES, FACTURACION Y ACTIVIDADES ESPECIALES.

El 25 de octubre de 2018 el Juez 46 Civil del Circuito de Bogotá Declaró “terminado el proceso ordinario por transacción”, concluyendo así la demanda que habíamos instaurado contra MEDPLUS M.P: “UN TRIUNFO VITAL, PERO ONEROSO Y SUFRIDO”

En abril de 2019 la Junta Directiva de AJUBILUD presentó a la Asamblea la crisis estructural y financiera de la Asociación e inició la búsqueda de soluciones a la mencionada crisis con la aprobación de la Asamblea.

El 30 de octubre de 2019 la Asamblea Extraordinaria aprobó la REFORMA DEL ESTATUTO, abriendo inmensas y nuevas perspectivas.

El 31 de diciembre del mismo año, el Ministerio de Trabajo, mediante Resolución N°. 005608 aprobó el nuevo ESTATUTO de la ASOCIACION DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS, AJUBILUD.

Esta REFORMA DEL ESTATUTO DE AJUBILUD pretende asegurarle a la ASOCIACION:

1. Crear un escenario de crecimiento progresivo al eliminar las barreras que la limitan.
2. Darse una organización moderna y dinámica para el cumplimiento de su objeto social.
3. Garantizar la participación efectiva de los asociados en la formulación de las políticas y en el desarrollo de las mismas.
4. Superar sus limitaciones económicas y financieras, mejorando sus ingresos y creando mecanismos solidarios de aseguramiento para cumplir con mayor eficacia su objeto social y contribuir al bienestar de los asociados.

La Reforma del Estatuto; además, le permitirá a AJUBILUD realizar acciones de emprendimiento empresarial para el cumplimiento de su OBJETO SOCIAL, sin desvirtuar su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro.

En este sentido, AJUBILUD podrá promover y contratar la realización de proyectos y programas, prestar asesorías, consultorías e interventorías y realizar estudios para entidades públicas y privadas



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS

NIT No. 830073520-2



Calle 24 No. 7-14, Of 801
Bogotá D. C. Colombia



(+57) 3349532/2828579
(+57) 311 4621611



ajubilud@gmail.com

en aspectos diversos, utilizando la experiencia y el conocimiento profesional o las habilidades ocupacionales o la formación académica e investigativa de sus asociados.

Esta reforma Estatutaria le permitirá a la Asociación REORIENTARSE y REORGANIZARSE. La REORIENTACION vista como el enrutamiento hacia al cumplimiento de su OBJETO SOCIAL a través del Sistema de Planeación y la REORGANIZACION fundamentalmente para dotar a la Asociación de una Estructura Organizacional que sirva eficaz y eficientemente al desarrollo de la gestión.

El Sistema de Planeación definido como un conjunto de acciones ordenadas a través del cual se formula, ejecuta y evalúa el Proyecto Social para la aplicación de los principios, el cumplimiento del OBJETO SOCIAL (Misión) y el desarrollo de la gestión de la Asociación de Jubilados Universitarios, AJUBILUD (Visión).

La Estructura organizacional definida como el conjunto de instancias, de personas, de funciones, de procesos y de procedimientos orientados a apoyar la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento del OBJETO SOCIAL. Todo lo anterior se realizará mediante un plan de desarrollo.

Esperamos un debate constructivo sobre la propuesta y el compromiso de todos los asociados para poner en marcha una renovada AJUBILUD, mediante el diseño y la implementación del mencionado el plan de desarrollo.

Corresponde entonces, a la Junta Directiva contratar el Diseño y la Implementación de dicho Plan de Desarrollo para la Reorientación y Reorganización de la Asociación en el propósito de aplicar sus principios, el cumplimiento del objeto social (Misión) y el desarrollo de la gestión (Visión).

Por lo demás, Ajubilud ha tenido un extraordinario desempeño administrativo y financiero; el Balance de la respectiva vigencia, así lo rectifica al igual que el fortalecimiento de nuestros recursos para el desarrollo de actividades inherentes a su OBJETO SOCIAL.

Con el presente programa para dos años de actividades AJUBILUD pretende desarrollar los actos que en torno a la cultura y recreación venía desarrollando en los años anteriores pero que se interrumpieron por más de un año debido a las exigencias de atender la problemática de la salud, los ataques a las pensiones por la Administración de la Universidad y las actividades rutinarias de la administración de la Asociación. Con estas actividades se contribuye al esparcimiento y a la diversión que tanto requiere la condición del pensionado en su tiempo libre:

1. Paseo al pacífico colombiano, Parque Nal. Natural Utría, desde Nuquí, departamento del Chocó, en temporada alta para el avistamiento de ballenas, en el mes de julio o Septiembre. (Proponente Héctor Chaves).
2. Paseo al Eje Cafetero, recorrido terrestre al Parque Nal. Del Café, a Panaca, al Valle del Cócora, ubicados en la zona rural del municipio de Montenegro en el Quindío. (Proponente Antonio Caicedo).



3. Paseo de un día al Parque Ecológico Laguna El Tabacal, en la Vega Cund., recorrido por el sendero El Mohán, con almuerzo y grupo musical. (Proponente Héctor Chaves).
4. Paseo de tres días al HOTEL EL ALCARAVÁN en VILLAVICENCIO, META-COLSUBSIDIO.
5. Aprovechando la experiencia organizativa de AJUBILUD en paseos al exterior como Punta Cana Rep. Dominicana y a la China, se propone armar un paseo internacional en el año 2020, para lo cual prepararemos desde ya un plan de ahorros. (Proponente Antonio Caicedo).
6. Celebración del día del Maestro con almuerzo y grupo musical, a mediados del mes de mayo 2020.

7. Realización de un campeonato relámpago mixto de turmequé. (Proponente Adriana Díaz).
8. Recorrido cultural por la ciudad de Bogotá, D.C., zona de La Candelaria, con almuerzo y terminación con asistencia a una obra en el teatro Colón. (Proponente Antonio Caicedo).
9. Homenaje a la Mujer por sus virtudes, integridad de ánimo, bondad de vida y complemento del hombre. Se organizará un evento de música de los años 60 acompañado de una copa de vino y pasabocas. (Proponente Jorge González).
10. Aprovechando el conocimiento profesional de asociados activos, se abre un espacio para desarrollar conferencias sobre temas de crucial importancia nacional, regional y mundial:
 - ✓ Defensa al cumplimiento del Acuerdo de Paz y por la Justicia Especial para la Paz (JEP).
 - ✓ sistema pensional y políticas pensionales en Colombia.
 - ✓ La crisis del agua.
 - ✓ La realidad sociocultural de las zonas del posconflicto colombiano.
 - ✓ La deforestación en Colombia.

Anunciamos la conferencia sobre CONSERVACION Y MANEJO DE BOSQUES EN EL CONTEXTO DEL POSCONFLICTO que la dictará en el segundo semestre del 2019 el profesor José Miguel Orozco, en coordinación con el profesor Gonzalo de Las Salas.

Invitamos a los asociados a dictar conferencias propias de su actividad profesional. (Proponentes Antonio Caicedo, Héctor Chaves, Wilmer Daza)



11. Visita al contra monumento FRAGMENTOS, Museo de Arte Contemporáneo y Memoria histórica. Horario: martes a sábado de 10 a.m. a 6 p.m., recorrido de 40 minutos con guía, dirección Cra. 7ª. No.6B-30.

A continuación visita a la exposición fotográfica EL TESTIGO, memoria del conflicto armado en Colombia, en el lente de Jesús Abad Colorado, producida por la Universidad Nal. De Colombia; lugar Claustro San Agustín ra. 8ª No.7-21, fecha hasta el 28 de abril de 2019. Terminación con almuerzo para los participantes. (Proponente Héctor Chaves).

12. Tertulia: con motivo de cumplirse los 200 años del nacimiento de Carlos Marx y el importante papel jugado por sus ideas en las ciencias económicas y movimientos sociales a nivel nacional y mundial, el profesor Manuel Antonio Rodríguez de la Universidad Distrital expondrá el surgimiento de esas ideas en un acercamiento “al hombre de carne y hueso”.
13. El profesor Rodríguez presentará de manera sucinta su texto BICENTENARIO DE UN INMORTAL, publicado por la U. D. y que será distribuido con antelación a los participantes. (Proponente Antonio Caicedo y Héctor Chaves).
14. Organización de eventos de cine y cine nacional o Teatro (Proponentes Wilmer Daza y Rafael Castro).
15. Tertulia en torno a la lectura de unos fragmentos de la novela ESPEJO DE LA MEMORIA, escrita por el profesor Wilmer Daza, cuyos textos se entregarán previamente a los participantes. (Proponente Wilmer Daza).
16. Evento de lectura y tertulia de poesía (Proponente Rafael Castro).
17. Presentación de un evento humorístico de un artista comediante, que puede ser Ricardo Lozano reconocido como “alerta” (Proponente Wilmer Daza).
18. Realización de las fiestas de despedida de año, que se realizarán en el mes de noviembre 2020.
19. Preparación del plan de desarrollo 2021

Los anteriores proyectos y planes no se han podido cumplir en su mayoría por la situación de la pandemia.



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS

NIT No. 830073520-2



Calle 24 No. 7-14, Of 801
Bogotá D. C. Colombia



(+57) 3349532/2828579
(+57) 311 4621611



ajubilud@gmail.com

Desde la perspectiva de la solidaridad, como base fundamental de nuestra organización, un gran número de asociados ha recibido apoyo jurídico y económico de la Asociación para mitigar un poco el gran daño que algunos rectores de la Universidad les han causado con las demandas de sus pensiones. También hemos creado un Fondo de Solidaridad y un fondo COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CALAMIDADES PERSONALES Y FAMILIARES para ayudar a los asociados en circunstancias de calamidades, enfermedades graves, accidentes con lesiones, daños en el patrimonio personal y/o familiar y muerte de su esposo (a) o compañero (a) permanente. En el año 2020 se contaba con 160 Asociados.

INFORME DE TESORERIA

1. Presupuesto del 2020 de la Asociación:

- Los ingresos totales fueron de \$210.024.562 (Doscientos diez millones veinticuatro mil quinientos sesenta y dos pesos).
- Los egresos fueron de \$ 170.799.633 (ciento setenta millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y tres pesos).
- Los excedentes fueron de \$0

Cifras que se encuentran soportadas en el Balance y la Ejecución presupuestal.

2. Funcionamiento del Fondo de Solidaridad:

La Junta Directiva de Ajubilud integró el comité de préstamos así:

- El presidente de la Junta Directiva, Antonio Caicedo.
- El Vicepresidente, Jorge González
- El tesorero, Miguel Ángel Zarta.
- El Fiscal quien es invitado permanente a este comité, el cual se reúnen en la semana virtualmente, con el fin de analizar todas las solicitudes de préstamos pendientes y aprobarlas, aplazarlas o negarlas, según cada caso.

En síntesis, la ejecución presupuestal se realizó en forma correcta, ágil y oportuna como lo corroboran los resultados.



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS

NIT No. 830073520-2



Calle 24 No. 7-14, Of 801
Bogotá D. C. Colombia



(+57) 3349532/2828579
(+57) 311 4621611



ajubilud@gmail.com

PRESUPUESTO 2020

	Cifras en pesos
INGRESOS	
Cuotas Sostenimiento (50% de aportes socios)	83.575.608
Aportes (0,2) (Ingracion, cultura y recreacion)	35.411.370
Recuperacion Gastos Bancarios	300.000
Intereses por prestamos	83.000.000
Recuperación póliza cartera	12.000.000
Recuperación grávamen financiero	3.500.000
Aprovechamientos	100.000
Administracion Salud (0,5%)	32.321.245
TOTAL	250.208.223

EGRESOS

Rubros		
101	Gravamen financiero	7.500.000
102	Arriendo	30.000.000
103	Honorarios asesoria contable	13.621.000
104	Servicios :Asistente Administrativa	34.859.000
	Servicios: Auxiliar administrativo y servicios	
105	generales	22.981.860
105	Dotación	857.782
	Servicios públicos (Agua, Luz, Telefonos,	
106	Directv.)	6.651.484
111	Elementos de aseo y cafeteria	1.500.000
109	Útiles y papelería	2.741.367
107	Fiesta de fin de año	25.000.000
108	Póliza de seguro cartera	10.000.000
114	Actividades Gremiales y Pagina Web	5.351.238
	Compras y mantenimiento de Equipos y	
121	muebles	1.588.630
118	Asambleas Generales	3.000.000
119	Confederacion de Pensionados	600.000
120	correo	1.600.000
112	Coronas y Sufragios	1.944.492
113	Junta Directiva	18.000.000
115	Integracion , Cultura y Recreación	35.411.370
116	Transportes	2.000.000



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS

NIT No. 830073520-2



Calle 24 No. 7-14, Of 801
Bogotá D. C. Colombia



(+57) 3349532/2828579
(+57) 311 4621611



ajubilud@gmail.com

122 Implementación de la Reforma Estatutaria
TOTAL

25.000.000
250.208.223

ÁREA DIRECTIVA

Servicio Social

Los acontecimientos importantes acaecidos

La defensa de nuestros derechos ha sido la constante preocupación de la Asociación y ante la amenaza de algunas administraciones de la Universidad, por una parte y, de la Sociedad de Medicina Prepagada, MedPlus M.P, por la otra, nos hemos vistos obligados a emplear buena parte de nuestro tiempo en evitar que se vulneren nuestros derechos. Sin embargo, no hemos renunciado a procurar una vida amable, digna y solidaria en medio de la sobra y la angustia.

En la actualidad enfrentamos el poder económico de Medplus MP, manifestado en la terminación unilateral del Convenio Colectivo de Salud firmado con la Universidad Distrital F.J.C. en 1.995 y cedido a AJUBILUD en el año 2011. AJUBILUD reclama el restablecimiento del contrato y rechaza los incrementos exagerados de las tarifas impuestas por MedPlus MP, alegando el siniestro del Colectivo por la edad avanzada de sus miembros, después de más de 20 años de venir recibiendo jugosas ganancias con nuestro convenio colectivo.

Afortunadamente, gozamos de UNA MEDIDA CAUTELAR ordenada por la Superintendencia de Industria y Comercio que obligó a Medplus MP a restablecer el Contrato Colectivo sin solución de continuidad y la multó por haberse negado inicialmente a restablecer el contrato colectivo. El proceso continúa y esperamos que se haga justicia frente a la arbitrariedad de Medplus MP.

La actual Junta Directiva de AJUBILUD, durante la gestión de los dos últimos períodos, ha fortalecido significativamente nuestra Asociación, particularmente, mediante los siguientes logros:

- Defensa jurídica y política de los derechos en salud y pensión de sus asociados
- Crecimiento del número de asociados
- Reorganización administrativa y su funcionamiento
- Fortalecimiento y funcionamiento del Fondo de Solidaridad



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS UNIVERSITARIOS

NIT No. 830073520-2



Calle 24 No. 7-14, Of 801
Bogotá D. C. Colombia



(+57) 3349532/2828579
(+57) 311 4621611



ajubilud@gmail.com

- Creación del Fondo Complementario de Salud y Calamidades Personales y Familiares
- Sólido manejo de sus recursos financieros
- Creación de Fondo para Auxilios por pandemia

descuenta los pagos mensuales por medios electrónicos, deben acercarse a las oficinas de Medplus y ordenar la suspensión de los descuentos electrónicos.

AREA FINANCIERA

Detalle de operaciones con Asociados

160 Asociados

Préstamos otorgados (2020)

58 solicitudes por valor total de \$505.698.615

“AJUBILUD se ofrece como el espacio propicio para compartir y disfrutar en camaradería la interesante etapa del goce de la JUBILACIÓN.”

www.ajubilud.org

Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Jubilados